

DIARIO CONSTITUCIONAL, POLITICO Y MERCANTIL DE BARCELONA.

San Pedro de Alcántara Confesor y Fundador.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Francisco de Paula; se reserva á las cinco y media.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 22 de Setiembre.

El ruidoso asunto relativo á la destitucion de Sir Robert Wilson, ocupa toda la atencion de esta capital. Como el Gobierno no especifica en la órden comunicada al interesado los motivos de tan estraña medida, por mas que los diarios ministeriales digan que el ilustre general ha faltado á su obligacion, nadie podrá darles ascenso. Entré tanto, y para indemnizarlo de la pérdida que experimenta en sus intereses, se ha abierto una suscripcion en su favor, en la que un anónimo ha suscrito por la suma de quinientas libras esterlinas. La suerte de Sir Robert es digna de envidia, pues á medida que el ministerio le prodiga las señales de desgracia, el público se esmera en hacerle ver de un modo positivo su aprecio. (Cart. part.)

Idem 23.

Se ha dicho que no era muy conveniente que el Rey pasase al continente, porque se creia que S. M. se proponia asistir á algunos congresos de soberanos, donde podria admitir miras políticas ó consentir en algunas transacciones incompatibles con el espíritu de la Constitucion inglesa, y á las cuales negaria su sancion el parlamento. No podemos creer que S. M. tenga semejante intencion, ni creemos que prometa la sancion real de Inglaterra á unos principios, cuyo fin pudiera ser alguna gran medida de política general. La Constitucion inglesa en fuerza de su admirable sabiduría y vigilancia, ve siempre con estraordinario recelo que el soberano salga del reino, cuando su viage tiene algun objeto político.

Aun hay épocas en que no seria lícito á un ministro del gabinete asistir á cualquiera conferencia en el continente, ya con los soberanos, ya con los representantes de las naciones estrangeras; y solo se le puede permitir en circunstancias sumamente estraordinarias, si puede haberlas que lo sean bastante para que la legislatura pierda de vista el rigor con que manifiesta su envidia el continente. Entre las muchas é importantes razones que justifican esta desconfianza

constitucional, basta indicar una para dar á conocer su necesidad. Si el soberano ó el ministro hicieran tratados contrarios á los principios de la Constitucion, podrian resultar de aqui las consecuencias mas desastrosas para el gobierno en vista del apuro en que se hallaria si el parlamento no aprobaba aquellas medidas. Al visitar el continente, creemos que S. M. no está armado por otro deseo que por el de ver sus estados de Hannover, como lo han hecho sus predecesores y quizás por el de hacer algunas observaciones en las Cortes del continente.

BAVIERA.

Nuremberg 15 de Setiembre.

En Grecia circulan dos proclamas, dirigidas ambas á los jónicos y parganiotas; la primera dice asi:

«La serpiente ha sucumbido á la cruz: los habitantes de Suli han restituido la libertad al Epiro: huid la tierra donde reinan vuestros enemigos: ya no hay república en la Jonia: no hay libertad donde flamea el pabellon ingles. Los ingleses son los amigos de los amigos de los bárbaros; huid de ellos; venid á pelear á nuestro lado. Vuestra tropa será poco numerosa; pero será llamada tropa de los escogidos. El signo sagrado de la cruz que se ve tremolar en la costa del Epiro es el simbolo de la paz. Venid entre nosotros; todos los griegos han tomado las armas. ¿quereis haceros indignos de tal nombre? Nuestro único objeto es la libertad, la religion de nuestros padres, y el honor de los hijos de Heles. — Firmado, los comandantes de Suli. — En el campo de Parga á 28 de Junio de 1821.»

La segunda proclama es como sigue:

«Hermanos, os saludamos cordialmente: cuando el saludo de los comandantes de Suli llegue á vosotros, sabreis que hemos llegado felizmente al lugar de nuestro destino. Nuestro ejemplo debe estimularos á dejar la tierra de la esclavitud para volar á alistaros bajo el estandarte de la cruz. Entre nosotros recibireis un buen trato. La tropa de los escogidos es poco numerosa; se compone solo de parganiotas y jónicos; pero se aumentará con el tiempo, porque llega ya el momento de conseguir la libertad. El reino de los

helenos es un verdadero reino; tenemos armas, municiones y amigos: nuestros enemigos lo cocuocen, y la idea de la libertad les hace estremecer. El senado de la república de la Jonia se ha conducido muy mal con nosotros. ¡Tiemblen pues los criminales! Nuestra tropa se halla delante de san Mauro: tendreis guias seguros que os dirijan. Difúndanse pues por todo el mundo las palabras de salvacion por medio de la prensa. — Firmado por muchos individuos de la tropa escogida."

ULTRAMAR.

Kengston, en Jamayca 12 de Agosto de 2821.

El 3 del corriente mes fondearon en este puerto real 5 buques transportes convoyados por el queche Hiena conduciendo unos quinientos soldados, varios oficiales subalternos, y al Escimo. Sr. capitan general de Nueva Granada, procedentes de Puerto Cabello, y Carazao. S. E. el Sr. Cruz Murgeon se desembarcó con dos edecanes. El 8 por la mañana salió dicho convoy de Aropas y S. E. para Cartagena y Portobello, segun se ha dicho.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Oviedo 15 de Setiembre.

La alegría que los paisanos del héroe de las cabezas, y demás concurrentes á la tertulia patriótica del juéves, sintieron al oír por los papeles públicos que se iba descubriendo su inocencia, no se puede describir. La proclama del Gefe político de Zaragoza de 1.º de Setiembre, cotejada con la que es pidió el 4, llevó á todos de indignacion. Hagan cuanto quieran, y maquinaen los enemigos de Riego, que al cabo la inocencia, la buena fé y el amor á la patria siempre triunfarán. Contétate, ilustre caudillo, con el testimonio de tu conciencia; y deja que los perversos urdan tramas: que por mas que hagan siempre serán sus ardidés ilusorios; porque los buenos y los amantes de la libertad cocococen demasiado bien tu corazon.

Castro-verde (en el distrito de Lugo) 24 de Setiembre.

Ocurrencia Notable.

En el 12 del corriente, dia de gran feria en la villa de la Fonsagrada (Buron) distrito de Lugo, apareció allí una ronda de guardas de á caballo. No sé si por el trage y armamento que llevaban, no acostumbrado á verse en aquel pais, ó por intriga de algun contrabandista, ó por todo junto, creyeron aquellas buenas gentes que era la partida de Merino..... ¡Ira de Dios! ¡pensaron Vds. que los Buroneses se escaparon, ó se le unieron? nada menos que eso. Alborotaronse en tales términos, y tan de fé tragaron que aquel andante de Cruzada estaba entre ellos profanando su territorio, que empezaron á gritar universal y formidablemente: muera Merino despedazado y todos los suyos; iban á echarse como fieras sobre los pobres guardas, que aun que bien armados, los despe-

dazaran en efecto con las mejores intenciones, si el Ayuntamiento en cuerpo y alma por buena providencia no se presenta á desarmarlos y á aparentar que se los llevaba arrestados, y aun así hubo grandes trabajos, porque positivamente se creyó que era Merino de quien en el mes de Junio, ó á principios de Julio, sedijo que pensaba hacernos una visita. ¡Ojalá! Doy á Vds. esta noticia para que sepan el sentido en que se halla en el dia la opinion de los Buroneses respecto á un faccioso que con sus enciclitas y partidarios tenia formado cierto partido, y este fascinados en Abril y Mayo últimos á aquellos honrados cuanto valientes montañeses. Nuestro digno y popular gefe político pasó en persona á catequizarlos, y los catequizó en términos que aunque el tal Merino se les presente con cien mil estandartes de la fé, no hay que temer que los convierte, antes le darán la corona del martirio. «Quam non mihi nec vobis, sed illi, et suis, et similibus suis».... ¡Amen!

Madrid 1.º de Octubre.

El dia 22 entró en esta capital S. M. el Sr. D. Fernando VII, Rey constitucional de la monarquía española (R. ant.) En ninguna de sus entradas debe haber quedado el Rey tan satisfecho de los aplauso y del gozo que mostraron los habitantes de esta heróica villa, al verle en su seno, y cumplidos los deseos que tan enérgicamente habian manifestado: Rey y habitantes deben haber quedado mutuamente satisfechos, y lo estan con efecto. Repetimos que entró el dia 22 en Madrid el Sr. D. Fernando VII, y este hecho es palpable; pero de Cádiz avisan que el Rey se habia ido á Francia; de Málaga dicen que Rey se habia ido á Bayona..... Baste de citas para dar á conocer cuanto y cuan en vano trabajan los enemigos de la patria y del Rey: no hay jénero de intriga de que no se valgan para engañar á los incautos; no hay medio, por vil y bajo que sea, de que no echen mano para estraviar la opinion pública; no hay ardid á que no acudan para denigrar la conducta del Rey, y dar á la nacion la idea ménos favorable del estado político del pueblo español. Verse desmentidos á cada paso no los detiene en su ignominiosa carrera: verse confundidos en sus inicuos planes no los aterra ni contiene: ver que son infructuosos cuantos viles medios emplean para alucinar al pueblo no les sirve de escarmiento y enmienda. La venganza es su virtud; los resentimientos sus prendas morales; el embuste y la mentira su sana política: el engaño su moral, y la destruccion de sus semejantes su evangelio. Estos hombres desmoralizados hasta el extremo, desnaturalizados hasta lo sumo, é identificados hasta el mayor grado con los abusos, con los desórdenes, con la arbitrariedad y con la injusticia, huyen de la equidad y del orden, como las aves nocturnas huyen de los rayos del sol, y todo su furibundo celo se dirige al trastorno de unas instituciones que son el mayor obstáculo á sus perversos fines. No son estos solamente los rumores que en el dia procuran propagar: en su desesperacion acuden á nuevos rumores, luego que ven el poco caso que de otros se han hecho. Hubo un tiempo en que traian ejércitos del Norte á la España: ahora esparcen la voz de que pasan tropas francesas ácia Portugal. Aténganse los incautos á lo que

ha sucedido en este año y medio, apesar de los muchos embustes que les han hecho creer, y juzguen por aquellos de los nuevos con que intentan alucinarlos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.
VARIEDADES.

¿Que hace la política de Europa? ¿Que es de esa decantada civilización con que nos conceptuamos tan felices? ¿Que es de la Religion santa que nos manda combatir el error y propagar su luz divina? Los griegos quieren sacudir un yugo afrentoso y ninguna potencia los ayuda; la Rusia da un paso y retrocede: la Inglaterra persigue á los que favorecen la causa mas santa: el Austria se presta a toda mira de ambicion y despotismo: la Francia duerme... ¿Pueblos! Conced a los hombres que os gobiernan!!!

Continuan prisiones de militares conocidos por sentimientos liberales. Le tocó su turno al ejército; pero él es heróico y nada bastará a cambiar sus sentimientos.

AVISO INTERESANTE.

Interesándome la salubridad pública por un derecho natural y social segun aquel principio del de gentes, *lo que no quieres para ti no des á otro*, me hallo en el caso de llamar la atención del Esmo. Ayuntamiento sobre el abuso, que aun insulto puede llamarse, de la introduccion en la ciudad de enfermos contagiosos y foráneos, que al mismo tiempo de causar miles disturbios en los vecinos de esta, puede muy bien producir no muy buenas consecuencias hasta eternizarlos en un contagio tan feroz y desolador, que dejaria al fin desierta la ciudad por la condescendencia esciva de las autoridades. Las consecuencias serán muy tristes si con oportunidad no remedia el Esmo. Ayuntamiento este abuso, circunscribiendo respectivamente, segun las reglas sanitarias, esta especie de dolientes en sus pueblos, y cascos respectivos. Algun día lloraríamos nuestra desmedida tolerancia como ha sucedido en Barcelona y Barceloneta, pero no sería por falta de aviso, sino por indolencia, ó descuido que no puedo creer en la vigilancia de nuestro Ayuntamiento. El caso es serio, las medidas tienen lugar, y hacemos los amantes de nuestra salud y de la patria, responsables á la vindicta pública y á la nacion á aquellos, ó aquellas autoridades que tacitamente autorizen esta introduccion furtiva contra lo prevenido por ordenes espresas.

Tambien deseo como medida de policia, tome en consideracion el Esmo. Ayuntamiento que los dolientes que lanzan en las calles, y casas particulares, sean recogidos sin mas requisitos, y conducidos al Hospital haciendo vigilar sobre ello á los Comisarios de barrio con espresa responsabilidad, evitando por este medio que aquellos infelices mueran como perros, ó cristianos en Moreria; contaminen la casa, ó sitio adonde son echados; y produzcan miles trastornos en ellos, ó vecindario como ha sucedido anteayer en casa del Coronel Costa, y otros beneméritos ciudadanos.

Espero tambien del zelo de los Comisarios de barrio vigilarán mas sobre la policia de calles, no permitiendo se arrojen en ellos los trapos infectos de los muertos, con notable detrimento de la salud pública, como he notado en varias calles, principalmente en la den *Curratje*, á espalda de los *Asahonadors*.

L. G. O.

ARTICULO CÓMUNICADO.

El Esmo. Sr. Comandante general de esta Provincia Don Pedro Villacampa, penetrado de los justos sentimientos de humanidad, acerca del miserable estado en que se hallan los Sres. Oficiales retirados á esta Plaza, no perdonó momento en manifestar al Sr. Intendente luego de su llegada por medio de oficio que se dió al público con papel de tres del corriente, las urgencias, oprimision y necesidad de socorros en que se hallaba esta benemérita clase; y con otro oficio le contesta dicho Señor Intendente, que practicará todos cuantos medios sean posibles para su subsistencia; y con preferencia á las demas clases en medio de las aflicciones; y que empleara al efecto hasta los ratos de su comun descanso; (*) pero hasta la presente, que estamos á diez y siete de octubre, unos están espirando de miseria y otros de la enfermedad reinante. Con el Sr. Tesorero devo decir otro tanto, pues que desde que libró la media paga de Agosto último dijo: «que penetrado igualmente de las urgencias de esta corporacion, procuraria de un dia á otro por la paga de este mes» mas hasta ahora nada he visto: esto si: oficios van, oficios vienen, contestaciones de una y otra parte, y el resultado todo es papel, de lo que no puedo comer. El Esmo. Sr. Gobernador de esta plaza, con su acostumbrado zelo y benignidad, ha cooperado tambien con esmero para que esta corporacion fuese socorrida, mas tambien han sido infructuosos sus deseos.

Bendito sea Dios, que despues de cuarenta y un años de vida, y treinta y uno de servicio, he vuelto á niño de tetas pues me hacen callar con paperas, mas si entonces fueron dulces ahora son muy amargas; de aqui se deduce que todos mandan menos el amo. ¡La igualdad manda la ley, en interés personal! y el gefe que falte á ella, falso constitucional.

Pájaro que está en el monte,
Vive con su libertad,
Pero aquel que está enjaulado,
Alivio deve esperar.

Basta Sr. Intendente, suplicando á V. S. y al Sr. Tesorero, no se olviden de sus estrechas obligaciones en medio de dos extremos; pues la necesidad de medios é infeliz estado en que me hallo sumergido me obliga á decir esto y mucho mas; aun cuando no elocuente, con el número que poseo. S. V.

(*) Es menester saber que tiene el Sr. Intendente por comun descanso, porque algunos tienen por comun descanso levantarse á las nueve ó las diez de la mañana, dormir la siesta hasta las seis, y su largo paseo; y si es asi (lo que no creo) á se mia que no estamos en tiempo de dormir tanto; conservar la L. es menester y rechazar la S.

Cuando los pueblos establecen un nuevo pacto social es necesario hacer palpables las ventajas del sistema adoptado á la multitud que no conoce teorías, y que únicamente se convence con resultados materiales. Para este efecto es forzoso no solo cambiar el nombre y la esencia de las cosas, sino tambien los hombres que deben establecerlas, pues que los antiguos empleados en quienes envejecidas preocupaciones y rancias rutinas imperan, no son á propósito para ello.

Los abusos de toda especie no pueden extinguirse cuando son los mismos que antes los que dirigen la maquina política, y no es posible el éxito que se desea, luego que no se separan á los resortes torcidos. Testigos de esta fatal verdad somos sin duda, pues que reiteradas pruebas nos demuestran, que la administracion de justicia *égida de las naciones* marcha por la misma senda que hace muchos siglos, se habia trazado, y con aquel paso grave y tortuoso capaz no solo de irritar á los hombres mas apáticos, sino á los mismos criminales á quienes favorece.

La recta balanza de *Astrea* debe existir en manos muy idóneas y muy adictas á las nuevas instituciones; pues no siendo la justicia otra cosa, segun dice *Mirabeau*, que la conservacion de los derechos respectivos de cada individuo, su fiel administracion debe ser el mas precioso canal por donde circulen la tranquilidad y la felicidad nacional, y por consecuencia debe estar depositada en hombres muy íntegros y amantes de nuestro sábio código. Por su poderoso influjo deberán desaparecer de nuestro suelo las tramas de los facciosos, las absurdas pretenciones de la pertinaz aristocrasia, las miras ambiciosas, fanáticas y maliciosas de los que pretenden establecer la teocracia, y la ruinosa y contagiosa ociosidad. Acabarian igualmente esos crímenes frecuentes, que son el oprobio del género humano, robos, asesinatos, violaciones, bancarrotas fraudulentas, claudicaciones, estelionatos, usuras &c. &c. &c.; pues no quedando impugnes los delitos y no dilatándose las causas, los malvados no se alentarán con la confianza de verse algun dia libres, y sin haber sufrido otro castigo, que una larga prision ó una disminucion en sus bienes. ¿Y como podremos conseguir tan bellas producciones, empleando los mismos elementos y hombres que nos adjudicó el despotismo? Esta, esta es la principal causa porque á muchos hombres tímidos se les ve irresolutos, y no se atreven á pronunciarse abiertamente en favor de la justa causa de nuestra libertad. ¡O jueces anti-constitucionales, y cuantos daños nos habeis hecho!

El bien universal de los españoles pide energicamente se remedien unos males tan desastrosos y de tanta transcendencia; y los padres de la patria conoceran la necesidad absoluta en que nos hallamos de cortar de raiz, y de dar la última mano á nuestra grande y magestuosa obra.

(Se concluirá).

SUSURROS.

Se susurra, que no se confitarán como has-

ta ahora las cartas en el cordon, sino que después de envinagradas pasaran adelante sin detencion alguna, atendidos los gravisimos perjuicios que de ello se sigue al Público.

Se susurra, que el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad, privará el que se saquen viveres de esta ciudad para los señores que nos tienen acordonados; y que igualmente dará orden al Sr. Capitan general del cordon para que en lugar de sacar viveres de esta Ciudad, permita entrar, pues de lo contrario vamos á quedar presos, y sin comida.

SALUD PUBLICA DE BARCELONA.

Parte que comprende el dia 17 de Octubre.

Barceloneta.

Existencia anterior.	0.
Entrados.	0.
Salidos.	0.
Convalecientes.	0.
Muertos.	0.
Existentes.	0.

Hospital del Seminario.

Existencia anterior 188 — Entrados 67 — Salidos 7 — Convalecientes 7 — Muertos 26 — Existentes 222.

Ciudad.

Existencia anterior 335 — Entrados ó acometidos 31 — Salidos ó curados 14 — Convalecientes 39 — Muertos 23 — Existentes 329.

Total de los tres puntos. Existencia anterior 523 — Entrados ó acometidos 98 — Salidos ó curados 21 — Convalecientes 46 — Muertos 49 — Existentes 551.

Resúmen del número de muertos en este dia.

De las notas oficiales remitidas por los reverendos Curas Párrocos resulta que han fallecido en la Ciudad de toda dolencia 135 — En el Hospital General 9 — En el Militar 2 — En el del Seminario 26 — En la Barceloneta 24 = Total 196.

NOTA: Los facultativos de la Barceloneta siguen con su dolencia por cuyo motivo no puede continuarse el numero de acometidos mas sin embargo del oficio que se ha recibido del Comisario primero de aquella poblacion resulta que desde las siete de la tarde del dia 16, hasta las siete de la mañana de hoy 18 del corriente han fallecido 24 personas; continuando en notable mejoría la salud de aquellos individuos.

De orden de la M. I. Junta Municipal de Sanidad. — Francisco Subiraachs habilitado para su secretario.

Embarcacion entrada ayer.

Español.

De Valencia y Tarragona en 16 dias el laud Santo Cristo del Grao de treinta y tres toneladas su patron José Fenellós, con arroz, harina, vino, vinagre y aguardiente para varios.